

## OFICIO CIRCULAR <u>058</u> / DISEG-PGN Bogotá D.C., 18 de octubre de 2022

DE: DIVISIÓN DE SEGURIDAD

PARA: SERVIDORES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA

NACIÓN

ASUNTO: TIPS DE SEGURIDAD PERSONAL Y AUTOCUIDADO XI -

«EXTORSIÓN TRAS EL HURTO DE AUTOMOTORES»

Respetados servidores:

En los últimos meses se ha venido incrementado una nueva modalidad de robo de automotores (motocicletas y vehículos) y extorsión. Esta acción delictiva se ha convertido en factor crítico en algunas regiones del país, pues una vez hurtan «el automotor» se comunican con sus dueños y los extorsionan exigiéndoles elevadas sumas de dinero, a cambio de retornar el bien.

Aunque la mayoría de las víctimas han accedido a «pagar» sus peticiones, otras han optado por denunciar y no dejar que los delincuentes «se salgan con la suya»; es así, que desde la División de Seguridad y con el ánimo de reducir riesgos y prevenir el accionar delictivo, contextualiza a los servidores de la Entidad, con fines de mitigación, autoprotección y prevención de este actuar delictivo, así:

## Modalidades de hurto:

- *Falso accidente*: Fingen un accidente con el fin de que la persona descienda de su carro o moto para brindar ayudar.
- *Objetos extraños*: Lanzan elementos contra los conductores o ponen objetos en la vía para que la víctima reduzca la velocidad.
- *Llanta pinchada*: Dan indicaciones a la persona que conduce el automotor, que tiene problemas con una de las llantas para que se detenga a revisar.
- Obstrucción de vía: Engañan a los conductores de vehículos que, supuestamente, están obstruyendo la vía pública. A partir de entonces, los criminales intimidan a la víctima hasta el punto de que se corre el riesgo de ser secuestrado o perder la vida.

## Modus operandi:

Los victimarios recorren la ciudad analizando a posibles víctimas y *elegirlas* según las marcas de automotores y de las pertenencias que están a la vista y, una vez tienen el carro o moto identificados, proceden a realizar el robo.



Una vez realizan el hurto (del carro o la motocicleta), buscan en redes sociales publicaciones en las que la víctima cuente su caso y comparta un número de contacto para llamarla o escribirle y de esta manera exigirle dinero por información de la ubicación del vehículo o en últimas su "rescate".

De acuerdo con información de la Policía Nacional, *la gran mayoría de hurtos de automotores que se presentan son bajo la modalidad halado*: «al dejar su automotor estacionado en la parte externa de su residencia o lugar de trabajo u otro lugar donde esta realizando una diligencia y cuando sale a la hora, media hora o incluso a los diez minutos ya no encuentra el vehículo». *En otras ocasiones los delincuentes usan la modalidad de atraco*: «la persona es acorralada y obligada a entregar su medio de transporte e incluso sus pertenencias».

## Recomendaciones de seguridad:

- Si es víctima del hurto de su automotor, *denuncie oportunamente el hecho ante las autoridades*, toda vez que la recuperación y el despliegue policial depende de la celeridad en la información aportada por los ciudadanos.
- Si lo hurtaron y lo llaman para hacerle una extorsión, comuníquese inmediatamente con la línea 165 del Gaula de la Policía, donde recibirá orientación para actuar frente a la extorsión de la que va a ser víctima «<u>No dé</u> información ni dinero a los delincuentes, el realizar esta actividad alimenta la cadena criminal de la extorsión».
- Evite dejar su carro y/o moto en bahías o en un lugar sin seguridad mínima, sin la debida protección, toda vez que las alarmas no suelen ser el sistema de seguridad más seguro.
- Es primordial que las personas tengan precauciones, pero también que los carros y motocicletas cuenten con sistemas de seguridad de tecnología avanzada. «Los GPS, el apagado secreto y los interruptores de corriente son los más preventivos y a su vez permiten inmovilizar el motor, apagarlo remotamente y/o ubicar el lugar en dónde está el automotor en tiempo real».
- En el evento, en que, estando en lugares públicos como restaurantes, centros comerciales, paradores viales o similares y personas desconocidas pretendan ubicarlo a través de la placa de su vehículo, tenga en cuenta:
  - ✓ No debe identificarse de inmediato.
  - ✓ No se exponga sin saber exactamente el motivo del requerimiento o de quién trata de identificarlo: «Trate de observar disimuladamente a través del vidrio o desde la puerta del establecimiento en donde usted se encuentre».
  - ✓ En la medida de la posibilidad, consulte con algún empleado del lugar (camarero u a otra persona) que pueda certificar si es cierto que su auto



obstaculiza algún otro vehículo.

- ✓ Si tiene que salir, no se confíe: los delincuentes pertenecen al crimen organizado. Adopte medidas de seguridad y pídales a sus acompañantes que estén atentos a cualquier situación extraña.
- Evite publicar en redes sociales comentarios ofreciendo recompensa por información sobre sus bienes, ya que a través de estos pueden vulnerar su seguridad y terminar siendo víctima de estafadores o extorsionistas.



Atentamente,

Coronel (RP) CARLOS ALBERTO VARGAS RODRÍGUEZ

Jefe División de Seguridad

 $\textbf{Fuente:} \quad \underline{\text{https://www.rcnradio.com/colombia/revelan-nueva-modalidad-de-robo-que-puede-acabar-en-secuestro-y-extorsion;} \\$ https://www.eltiempo.com/justicia/investigacion/extorsion-tras-hurto-de-motos-esto-es-lo-quedebe-hacer-segun-el-gaula-707416; https://www.semana.com/semana-tv/articulo/ojo-nuevamodalidad-de-robo-de-motos-en-el-pais/202209/; https://www.elpais.com.co/judicial/cuidado-con-<u>esta-modalidad-de-hurto-de-vehiculos-que-se-ha-dado-en-pandemia.html;</u> https://www.rcnradio.com/colombia/revelan-nueva-modalidad-de-robo-que-puede-acabar-ensecuestro-y-extorsion; https://www.vanguardia.com/judicial/extorsionaban-para-devolver-lashttps://twitter.com/gaulapolicia/status/1572193432898260997; motos-EK5185372; **Nacional** 

Proyectó: Astolfo Rivas/ Jose Marín / Wilmar Cataño Revisó: Asesor Grado 24 John André Puentes Rojas